



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACION DE ALIMENTOS
RADICADO 2016-343

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se atenderá favorablemente la solicitud elevada por LEONEL FUENTES RIVERO, toda vez que revisado el expediente se advierte que el beneficiario de los alimentos DANIEL FELIPE FUENTES CHACON a la fecha es mayor de edad, en consecuencia, se ordena LEVANTAR LA MEDIDA DE IMPEDIMIENTO DE SALIDA DEL PAIS. Oficiese Migración Colombia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Socorro Jerez Vargas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b078636b21708bbf8651eccef114b2877b57ceab21e17d55a8d7977636fa2bda**

Documento generado en 13/12/2022 02:12:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>